

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N°	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
A c c e s o	a d é m i c o	Solicitud de cambio de carrera.	El trámite se realiza a través de Secretaría de la carrera de interés	Requisitos: 1. Pensum junto con sus materias aprobadas. 2. Realizar solicitud dirigido al Decano indicando el motivo del cambio de carrera.	A través de Secretaría de la carrera	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00	0,00	1 semana tentativa	Estudiantes regulares / no regulares	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	Especie Valorada	Especie Valorada	0	0	0%	
		Certificado de Materias Aprobadas (español o inglés).	El trámite se realiza en Secretaría de la carrera o en Servicios en Línea	Requisitos: 1. Especie valorada dirigida al Decano de la Facultad.	A través de Secretaría de la carrera	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00	0,00	24 a 48 horas laborables	Estudiantes regulares / no regulares	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	Especie Valorada	Especie Valorada	0	0	0%	
		Autorizar el acceso al Sistema Académico a usuarios internos.	Se solicita a través de un oficio o mensaje electrónico al director de la Coordinación Académica	Los requisitos son: 1. Ser usuario autorizado por la unidad. 2. Ser docente o servidor de la Institución.	1. Se ingresa el sistema académico y se da el acceso/autorizado al usuario. 2. Se envía un correo electrónico al usuario para que ingrese al sistema académico, con su usuario y clave UCSG.	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00	0,00	1 día	Autoridades, docentes, servidores y trabajadores	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	Especie Valorada	Especie Valorada	0	0	0%	
		Solicitud de prórroga de pago de deudas.	Se realiza la petición firmada y se presenta en las ventanilla del Instituto de Fomento del Talento Humano	Los requisitos son: 1. Copia de la cédula a color. 2. Especie valorada. 3. El trámite es personal.	1. Se realiza informe del estudiante para autorización del Vicerrectorado Académico.	Lunes a Viernes 08:30 a 16:30	0,00	24 a 48 horas laborables	Estudiantes de la Institución	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	-	-	0	0	0%	
		Certificado de Estudiante Activo y Regular	El trámite se realiza en el Secretaría de la carrera	1. Estudiante legalmente matriculado en la Institución. 2. No tener deudas.	A través de Secretaría de la carrera	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00	0,00	24 a 48 horas laborables	Estudiantes de la Institución	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	Especie Valorada	Especie Valorada	0	0	0%	
		Programas de Estudio (español o inglés)	El trámite se realiza en el académico en línea con su usuario y clave	Haber aprobado la materia solicitada. 2. No tener deudas.	A través del académico en línea.	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00	0,00	24 a 48 horas laborables	Estudiantes de la Institución	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Av. Carlos Julio Arosemena Km 1/2 - Guayaquil - Ecuador 3804600 www.ucsg.edu.ec	Si	Especie Valorada	Especie Valorada	0	0	0%	